

SELLO 4º
40 MS



AÑO DE
1812.

o bien digne se concedieren otras proporciones
con el objeto de demostrar la fundación de este
particular por el público —

Leyendas } Esta corporación no tiene otra
que se pague al Intendente presidente de esta
de los ministros, en su pago se considera como la han
petentia suya al terminarlos de emitir o reemitir
en cada localidad por el año del Censo fijo
el número de los pesos que se estén local
ticos pagando con la comisión de la Hacienda
de los contribuyentes en cargo del año de
cada de emisión —

Catedra de } Oficio en oficio de la Catedra Diputación
Intendencia } Municipal de Alcalá, en plazas de la villa y sobre
de plazas de } las actas de la Catedra y que se presentan ante
Alcalá. Del alcaldes de la villa y que se presentan ante
la Catedra de la Intendencia por este Pueblo, para
explicar su cuenta a los Planchados de los ter
renos en que se ha quedado de antiguo del Pueblo
proyecto. Intendente para este Ayuntamiento
Alcaldes: Pasar a la comisión de Caja por
que se impone, y se contenta a la que se
corporación se impone de los gastos que se
reúnen para la permanencia del doctor de f
to fructuoso —

